El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio de la Secretaría de Educación Pública Federal y la Dirección de Formación Docente de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, con fundamento en los Artículos: 3 Fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 9, 10, 11 y 12 de la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla; 3 y 4 del Decreto del Congreso del Estado por el que crea el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano:

Convoca

Al personal docente, técnico docente, de Asesoría Técnico Pedagógica, de dirección y supervisión, en los niveles Básico, Medio Superior y Superior, que estén en servicio en Escuelas Públicas adscritas a la Secretaría de Educación en el estado de Puebla, a participar en el **Doctorado en Innovación Educativa**, con número de Acuerdo Secretarial **SE-1.4.1.1-DFD/004/2024**, emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, bajo las siguientes:

Bases

PRIMERA.-

Propósito del programa.

El doctorado en Innovación educativa, orientado a la investigación, con una duración de tres años, busca formar profesionales con calidad humana, capaces de producir conocimiento, desarrollando investigación desde sus entornos laborales, para la innovación, la transformación socio-educativa, y la revalorización de la función pedagógica del docente, con responsabilidad social, compromiso y disciplina académica.

SEGUNDA.-

Plan de Estudios.

El plan de estudios y los perfiles de ingreso y egreso podrán consultarse a través del siguiente código QR:









Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano



TERCERA.-

Modalidad:

Escolarizada, con una duración de 3 años, dividos en 6 semestres.

CUARTA.-

Del proceso de admisión:

El proceso de admisión se compondrá de varias etapas que la persona candidata deberá acreditar para formar parte del Doctorado en Innovación Educativa,

1. Postulación - 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2024

La persona que desee postularse deberá enviar un correo electrónico a: **posgrados@ipmp.edu.mx**, con sus datos personales (nombre y CURP), nombre del doctorado a la que desea ingresar,un teléfono de contacto vigente y adjuntará los siguientes documentos en formato PDF, en una resolución de 300 ppp, en un archivo .zip:

- Acta de Nacimiento.
- CURP.
- · Talón de pago.
- Último nombramiento.
- · Título de maestría.
- Cédula de maestría.
- Certificado de maestría (promedio mínimo de 9.0).
- · Comprobante de domicilio.
- · Identificación Oficial Vigente.

Los documentos deberán ser perfectamente legibles y escaneados del documento original, en caso de contar con las hojas de legalización, también deberá incluirlas en el documento PDF.

El Instituto revisará los documentos remitidos, y en caso de no encontrar irregularidades, le asignará una cita para cotejo y aplicación de evaluaciones de manera presencial.

2. Revisión de documentación - 02 al 13 de diciembre de 2024

Instalaciones del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

35 Norte 3626, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Pue.

La persona interesada deberá presentarse en las instalaciones del instituto en el horario asignado por correo electrónico, con los siguientes documentos en original:







Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano



Para cotejo:

- · Acta de Nacimiento.
- Talón de pago.
- Último nombramiento.
- Título de maestría.
- · Cédula de maestría.
- Certificado de maestría (promedio mínimo de 9.0).

Para entrega en original:

- · Dos cartas de recomendación.
- Curriculum ejecutivo actualizado.
- · Carta de exposición de motivos para ingresar al doctorado.
- Propuesta de proyecto de investigación. Alineado a las líneas de investigación contenidas en el plan de estudio (ver base segunda). Tamaño mínimo, 10 cuartillas, en formato APA séptima edición.

Adicionalmente deberá firmar de conformidad los siguientes documentos generados por el instituto:

- Carta compromiso de mantener promedio de 9.0.
- Carta compromiso de titulación.
- Aviso de privacidad respecto al uso de datos personales.
- · Validez de la documentación presentada.

En caso de cumplir con lo anterior, el instituto le asignará un folio de postulante, en este sentido, se recibirán un máximo de 80 personas para la siguiente etapa.

3. Evaluación - 02 al 13 de diciembre de 2024

El instituto llevará a cabo tres evaluaciones presenciales en diversos aspectos académicos, para garantizar que quienes ingresen a este programa cumplan con los aspectos normativos y académicos adecuados.

Examen de Inglés

(tiempo aproximado: 45 minutos):

 Se llevará a cabo en dos etapas: una entrevista con un profesor certificado y un examen escrito. En esta evaluación se busca verificar un conocimiento general del idioma.

Examen General de Conocimientos

(tiempo aproximado: 1 hora):

 En este, se busca que la persona candidata demuestre conocimientos en pedagogía y didáctica.









Entrevista con una persona integrante del comité de admisión (tiempo aproximado: 30 minutos):

 En esta, la persona postulante deberá comentar con quien le entreviste, sobre su experiencia laboral y profesional, así como los motivos para ingresar al doctorado y presentará la propuesta de proyecto de investigación a desarrollar durante su formación en el instituto.

La etapa de evaluaciones se llevará a cabo el día en que la persona postulante se presente a entrega y cotejo de documentos, por lo que deberá tener disponibilidad de tiempo, este instituto no emitirá justificantes para las autoridad educativas de los centros de trabajo de quienes se presenten a estas actividades.

4. Curso Propedéutico - del 7 al 17 de enero de 2025

La persona postulante deberá acreditar el curso propedéutico con una calificación mínima de 8.

Con el fin de nivelar conocimientos y subsanar deficiencias académicas de los aspirantes, se incluye un curso propedéutico, que consta de las siguientes materias y objetivos mostrados a continuación:

- Introducción a la Estadística social: Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial, utilizando herramientas y técnicas básicas para la recolección, análisis e interpretación de datos, con el fin de tomar decisiones informadas en contextos académicos y profesionales.
- Metodologías de Investigación: Comprender y aplicar los principios fundamentales de la investigación científica, incluyendo la formulación de preguntas de investigación, el diseño de estudios, la recolección y análisis de datos, y la interpretación y presentación de resultados, con el fin de desarrollar proyectos de investigación sólidos y rigurosos en sus respectivos campos de estudio.
- Comprensión de textos en inglés: Identificar y aplicar técnicas de lectura efectiva, reconocer estructuras gramaticales y vocabulario clave, y extraer información relevante de textos académicos y profesionales en inglés.

Durante el curso se realizarán 2 evaluaciones parciales en los cuales deben de cubrir los siguientes requisitos:

- Asistencia del 85%
- Calificación mínima de 8







Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano



5. Selección de Aspirantes - del 20 al 22 de enero de 2025

En esta etapa se tomará en cuenta lo siguiente:

- Logros académicos anteriores: Se evalúan las calificaciones académicas previas del candidato, así como la relevancia de sus estudios de pregrado y posgrado.
- Experiencia profesional: Se considera la experiencia laboral relacionada con la educación, la innovación y la investigación.
- Propuesta de proyecto o de investigación: Se evalúa la calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta presentada por el candidato.
- Cartas de recomendación: Se considera la opinión de académicos y profesionales que respaldan la candidatura del aspirante.
- Calificaciones académicas: Se utiliza el promedio de calificaciones como indicador del desempeño académico del candidato.
- Resultado de examen de inglés: Se utiliza el puntaje del examen como indicador de las habilidades y competencias del candidato.
- Entrevistas: Se evalúa el desempeño del candidato en la entrevista como indicador de su capacidad para comunicarse, su motivación y su idoneidad para el programa.
- Propuesta de investigación: Se evalúa la calidad y originalidad de la propuesta de investigación como indicador del potencial del candidato para contribuir al campo de la innovación educativa.

El comité de admisión seleccionará 35 personas de 80 postulantes, para formar parte del Doctorado en Innovación educativa, a los cuales les notificará por escrito sobre su ingreso al programa, así como la carga horaria para el inicio de actividades a más tardar el 22 de enero de 2024.

Para garantizar la transparencia del proceso, la relación de candidatos y los puntajes obtenidos se publicará en medios digitales.

QUINTA.- Horarios de impartición.

Se abrirá un grupoo de hasta 35 personas, el cual distribuirá la carga horaria de la siguiente manera:

Grupo	Día	Horario	Lugar
1	Viernes	17:00 a 21:00 hrs.	Instalaciones del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano. 35 Norte 3626, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Pue.
	Sábado	8:00 a 14:00 hrs.	





SEXTA.-

Gratuidad de los servicios del instituto.

Todos los servicios del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano son gratuitos y se ofertan a las personas trabajadoras de la Educación adscritas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla que laboran en los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

SÉPTIMA.-

6/6

Disposiciones Generales.

- Para aclaración de dudas sobre el proceso, envíe un mensaje al whatsapp: 2223090279 y al correo: posgrados@ipmp.edu.mx.
- Será motivo de cancelación del proceso de inscripción, cualquier inasistencia o retraso a las citas que se le asignen a través del correo: posgrados@ipmp. edu.mx.
- Las situaciones no consideradas en la presente convocatoria, serán resueltas por el comité de admisión del instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

DADA EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

PATRICIO MORÁN MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE PROFESIONALIZACIÓN DEL
MAGISTERIO POBLANO

Secretaria
de Educación
Subsecretaria de
Educación Superior
Educación Superior

Subsection de Educación Superior Dirección de Universidades e institutos Instituto de Profesionalización

Profesionalización del Magisterio Poblano C.C.7. 21MSU00560

Última hoja de la convocatoria al Doctorado en Innovación Educativa del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.



